**DECRETO 2199 DE 2013** 

(octubre 7)

D.O. 48.936, octubre 7 de 2013

por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto ley número 274 de 2000

## DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase provisionalmente al doctor Daniel Mesa Salazar, identificado con la cédula de ciudadanía número 1127233712, en el cargo de Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Popular China.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de octubre de 2013.

**JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN** 

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.